ACTA Nº 10
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
29/06/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día VEINTINUEVE de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dra. María F. SILVA, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Prof. M. Sc. Natalia P. CARRILLO, Ing. Agr. María N. PAZ MOLINA y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Consejeros ausentes sin aviso: Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Ignacio J. LOBATO y Srta. Marisol LUGONES. ----------
---------- Participan también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 07

---------- El Sr. Vicedecano deja constancia en la presente, que el Acta Nº 7, correspondiente a la sesión extraordinaria del 30 de mayo de 2023, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. En cuanto al Acta Nº 9, el Ing. LLERA informa que aún está en etapa de revisión. ----------

2º.- Informe del Sr. Vicedecano

Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS): la Sra. Decana se encuentra en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) para participar de la II Reunión Nacional organizada para hoy, jueves 29 y mañana, viernes 30 de junio. La Dra. María F. FILIPPINI hará entrega de su mandato a las nuevas autoridades, Presidente Dra. Myriam VILLAREAL, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y Vicepresidente, Decano Esp. Ing. Agr. Jorge DUTTO, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Se abordarán los temas relacionados con el proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería ante la CONEAU y ARCUSUR. ----------

Consejo Superior: el Sr. Vicedecano hace referencia de un informe presentado por el Secretario Académico de la UNCUYO, Dr. Julio Leónidas AGUIRRE, respecto al Aprendizaje Centrado en los Estudiantes (ACE). Consiste en desarrollar acciones y políticas que se proyectan a través del Observatorio de Educación. Especialmente en torno a la problemática de la brecha entre la duración teórica y la duración real de las carreras. El Dr. AGUIRRE, entre otros puntos, brindó datos estadísticos sobre el ingreso, duración y egreso de los estudiantes, elección de las carreras, deserción, etc. ----------

Por otra parte, la Sra. Rectora, Contadora Esther SÁNCHEZ se refirió a la escuela de oficios como un abanico de oportunidades para quienes quieren formarse en diversas temáticas. -------

3º.- Informe de Consejeros

La Consejera Cecilia RÉBORA destaca la labor de los estudiantes que organizaron la Peña del Egresado 2023 cuyo fin era recaudar fondos para realizar el viaje de estudios. El encuentro tuvo lugar el sábado 24 de junio, de 12:30 a 18:00 en los jardines del bloque de aulas sur de la Facultad. Participaron del encuentro grupos artísticos muy destacados el trío "Salú Compadre", La Contreras y Fernando Deto PULIAFITO, egresado de Ciencias Agrarias. La Consejera RÉBORA brinda algunos detalles del encuentro y manifiesta la necesidad de fortalecer el compromiso de asistencia por parte de la comunidad para con los estudiantes con el fin de acompañarlos en esta etapa tan importante para ellos. ----------

4º.-Temas propuestos sobre tablas

---------- A continuación, la Consejera Miriam HOLGADO solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **EE_SUDOCU_FCA: 20810/2023: Mgter. Ing. Agr. Daniela Cónsoli – Eleva propuesta de modificación del cursado de Química Agrícola correspondiente al segundo semestre de tercer año, en la Carrera Ingeniería Agronómica.**

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. -------
---------- Siendo las 10:35 se retira la Consejera Ing. Agr. María N. PAZ MOLINA. ----------

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA

5.1.- EE_SUDOCU_FCA: 13686/2023: Dir. IRNR, Ing. Eva MAURE RUSSO - Eleva propuesta de Directora Alterna para la Comisión de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a la IRNR. Verónica Paulina HIDALGO como Directora Alterna de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

5.2.- EE_SUDOCU_FCA: 13719/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de FERREYRA ACUÑA, AGUSTINA SOLEDAD en un cargo de Ayudante de Primera dedicación exclusiva - interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de trámite abreviado y en consecuencia, designar a la IRNR Agustina Soledad FERREYRA ACUÑA, en un cargo Interino de Ayudante de Primera, dedición exclusiva, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

5.3.- EE_SUDOCU_FCA: 13685/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de GUERRERO, DIEGO ROBERTO, en un cargo de Ayudante de Primera dedicación simple - interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de trámite abreviado y en consecuencia, designar al Ing. Agr. Diego R. GUERRERO en un cargo Interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Agricultura Especial del Departamento de Producción Agropecuaria y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

5.4.- EE_SUDOCU_FCA: 13996/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de SANTILLÁN, María José, en un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva - interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de trámite abreviado y en consecuencia, designar a la Dra. María J. SANTILLÁN, en un cargo Interino de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Física del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

5.5.- EE_SUDOCU_FCA: 14125/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de BRANDI RODOLFO GUSTAVO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva - interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el

procedimiento de trámite abreviado y en consecuencia, designar al Ing. Agr. Gustavo R. BRANDI en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Física del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

5.6.- EE_SUDOCU_FCA: 14124/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de FERRO MALECKI MARIANELA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple- interino, s/ consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de trámite abreviado y en consecuencia, designar a la Ing. Agr. Marianela FERRO MALECKI en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

5.7.- EE_SUDOCU_FCA: 14123/2023: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de ALONSO, RODRIGO EMANUEL, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple- interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de trámite abreviado y, en consecuencia, designar al Ing. Agr. Rodrigo E. ALONSO, en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

b) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

5.8.- TRÁMITE_SUDOCU_FCA: 11407/2023: Secretario SIIP, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Per saltum - Conformación jurados posgrado, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que dice: “Vista la nota 46194/2023 de FCA – Sec. Inv. Inter. y Posgrado y habida cuenta que lo solicitado ya se encuentra previsto en la Ord. 642/22-CD en su artículo 44, esta comisión sugiere al CD recomiende a la SIIP eleve las solicitudes de aprobación de los miembros de los jurados de tesis de posgrado de las carreras de esta facultad requiriendo, en mérito de la celeridad del trámite, se someta a discusión en general en la sesión del Consejo Directivo que corresponda de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.” ----------

---------- Se produce un amplio debate y se presentan diversas opiniones. La Consejera Cecilia RÉBORA propone posponer la resolución del expediente hasta tanto se escuchen los argumentos del Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, quien se encuentra fuera de la provincia. Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada. ----------

c) COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

5.9.- EE_SUDOCU_FCA: 14122/2023: Secretaria de Extensión, Dra. María J. ESTRELLA ORREGO - Eleva la propuesta del Diplomado introducción a la agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictado del Diplomado Introducción a la Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias. ----------

5.10.- EE_SUDOCU_FCA: 11816/2023: Secretaria de Extensión, Dra. María J. ESTRELLA ORREGO - Eleva Propuesta del Diplomado en “Gestión de la innovación en el sector agro-alimentario”, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictado del

Diplomado Gestión de la Innovación en el Sector Agro-alimentario de la Facultad de Ciencias Agrarias. ----------

5.11.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 42627/2022</u>: Dra. Jimena Estrella Orrego - Secretaria de Vinculación - Eleva la propuesta de creación de la "Escuela de Oficios de la Facultad de Ciencias Agrarias, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Reglamento de funcionamiento de la Escuela de Oficios de la Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Cuyo. ----------

6º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 20810/2023</u>: Mgter. Ing. Agr. Daniela Cónsoli – Eleva propuesta de modificación del cursado de Química Agrícola correspondiente al segundo semestre de tercer año, en la Carrera Ingeniería Agronómica.

---------- Siendo las 12:00 ingresa la Directora de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Mgter. Daniela CÓNSOLI, para ampliar los fundamentos de lo solicitado, responder algunas consultas y salvar algunas dudas. Hacia el cierre del debate, la Consejera Miriam HOLGADO propone acceder a la modificación del cursado, según se presenta en las actuaciones de referencia. -----

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la modificación del cursado de Química Agrícola, según se detalla a continuación:

Dividir el cursado de un espacio curricular que actualmente se da en el segundo semestre de tercer año -Química Agrícola- en dos etapas:

- Primera parte a cursarse en el segundo semestre de tercer año, que incluirá algunas unidades y se dará la posibilidad de promoción de los contenidos. Quienes no alcancen la promoción, pero sí las condiciones básicas de regularidad, podrán seguir cursando la segunda parte y las materias correlativas blandas de Química Agrícola.
- Segunda parte a cursarse en el primer semestre de cuarto año (donde la carga horaria es la más baja de la carrera). Todos los estudiantes que regularicen o promocionen la primera parte, podrán continuar el cursado y se contemplarán dos posibilidades de examen final, en función de la promoción o no de la primera parte. Los estudiantes que hayan promocionado la primera parte rendirán un examen integrador de los temas de la segunda parte. Quienes alcancen la regularidad en ambas partes, rendirán un examen integrador de todo el espacio curricular. Estas condiciones se mantendrán en todas las mesas de examen. También se coordinará que el avance de los temas de Química Agrícola se corresponda con los requerimientos de los espacios curriculares de cuarto año.

---------- Se acordará con los docentes que dictan clases en cuarto año, los días en que se dará la segunda parte de Química Agrícola, adaptándose de la mejor manera a la distribución horaria existente (días diferentes de cursado, etc.). Vale destacar que del análisis de los horarios de cursado se observa que actualmente hay espacio disponible los días martes, miércoles y viernes. ----------

---------- Siendo las DOCE VEINTICINCO (12:25) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------